



19 de julio de 1819



VERA Y PINTADO

ESCRIBE NUESTRO HIMNO NACIONAL

Con fecha 19 de julio de 1819, el Ministro de Estado, Don Joaquín de Llave, envió en oficio al respetado poeta y patriota argentino, nascido en nuestro país, Don Bernardo Vera y Pintado, en el que lo encargaba:

"Después de haberse que el antecesor del Día y ocho de septiembre de este año se celebró con la alegría y decoro correspondiente, me siendo en tanto a usted (donde se le honra de haberlo) la idea de una canción patriótica a la fiesta, y que pueda cantarse en aquel día por diez años, confiendo de su patriotismo y talento, el punto de vista de este encargo para que haya tiempo de estudiarlo".

CANCION PATRIOTICA

El este patriótico compendio dignamente tan honroso misión, y entrego oportunamente la senda patriótica que se le había encargado. De este himno, que es muy extenso, ocupamos el coro y la penúltima estrofa:

Dulce Patria, recibe los votos
con que Chile en tus aras juró,
que a la tumba santa de los héroes
o al aula contra la opresión.

Y así la insignia con que en Chacabuta
al intruso se le rendió,
y el sagrado bicolor que en Maipo
es un día de triunfo es día mil.
Vuelve ya señoreando al océano
y flameando sobre el firmamento
se encorona a su vida albor
nuestros pechos infunde el valor.

CANCION NACIONAL DE CHILE

Don Bernardino O'Higgins, Director Supremo, puso este Himno a la consideración del Senado, y con fecha 20 de septiembre de aquel año (1819), el presidente de la alta Corporación, Francisco Antonio Pinto, comunicó a O'Higgins que el Senado había visto con sumo agrado el insigne canto del autor argentino, al cual, en juicio, merecía la máxima consideración de Chile. Se le comunicó la resolución. En consecuencia.

"Puede Vuestra Excelencia mandar imprimir, repartiendo en todo el Estado (chileno), y al Instituto y escuelas para que el 28 del presente saluten al día festivo en que Chile dio el primer majestuoso paso de su libertad".

Debemos recordar que en aquel año a celebración del aniversario de la instauración de la Primera República.



Ramón Carricer, músico español, autor de la música de nuestra Canción Nacional, con la que se canta desde 1828.



D. Bernardo Vera y Pintado, quien en septiembre de 1819 escribió la letra de nuestra Canción Nacional.

con la música de Robles hasta fines de 1826, pues el 23 de diciembre de ese año fue sustituido en Santiago nuestro Himno Nacional con su nueva música —que sería la definitiva—, escrita por el maestro catalán Ramón Carricer Batlle.

NUEVA LETRA Y OTRA "MUSICA"

Para penar el tiempo, y cuando, pasados los años, se aplacaron los odios engendrados por la guerra de la independencia, se volvió a separarse residente en Chile, el señor del Supremo Gobierno que, en un gesto de amistad y cordialidad, volvió a bien cambiar la letra de nuestro Himno Nacional, ya que a ellos en las pocas palabras que, manteniendo España cándida y noble, con nuestra paz, la Canción Nacional de Chile mantuviera, todavía expresiones duras, violentas y ofensivas en contra de la Madre Patria.

DIABLO LILLO

En tal situación, se le encargó al joven poeta entonces —22 años— Eusebio Lillo, que escribiera un estrofa de una nueva Canción Nacional. Esta fue publicada en "El Asurador" el 17 de septiembre de 1847 con el título de Canción, la que se sigue cantando hasta hoy.

Pero todavía hubo alguien que intentara escribir otra música para nuestra Canción Nacional. Esta fue el maestro De Palma, músico que se propuso desplazar la de Carricer por la suya, para que fuera estrenada en los días de nuestro Centenario Patrio. Fue rechazado por el Ministro de Instrucción Pública don Julio Bladud Espinosa, quien hizo presente a De Palma: "La vieja Canción que usted critica como artista y la nueva, plagada de defectos, ya como crítico la encuentro bailable. En cada una de sus notas va escrita una gloria nacional: cada una de sus acordes es una epopeya, está impregnada con el alma de nuestro pueblo." ("Una Bandera, un Grito y una Canción de un Pueblo en Marcha", Instituto de Investigaciones y Prácticas Escenicas, Santiago 1944).

La Canción de Gobierno fue postergada por algunos días. Asimismo, que nuestro Director Supremo promulgó el decreto que dispuso en una de sus partes "que al teatro se pasaran cuatro ejemplares para que, al ofrecer la representación, se cantase primero la Canción Nacional".

MANUEL ROBLES

Algunos meses después, el chileno Manuel Robles compuso la música de que hasta entonces cantaba nuestra Canción Nacional. Y fue así como en la noche del 20 de agosto de 1820 se estrenó el himno de Vera y Pintado, pero esta vez con la música del maestro Robles. Tan negro acontecimiento tuvo lugar en la apertura del teatro que hubo en la antigua plaza de la Concepción. Al este debimos agregar que en esa ocasión se celebraba una velada en homenaje a O'Higgins, que celebraba entonces el aniversario de su natalicio. Fue un éxito resonante.

MÁS MUSICA PARA NUESTRA CANCIÓN

Pero aparte de la música de Robles (sin contar la del fallecido Ravachet) hubo otras. En efecto, en 1822 el maestro argentino Juan Cristóbal Tallur, cuando tuvo oportunidad de oír nuestra Canción, la desagravió. Y entonces resolvió hacer otra, con música y letra distintas. Así lo hizo. Esta nueva Canción fue estrenada en el mismo teatro, siendo recibida con una gran emoción. Sin embargo, creyendo que esta podría tener los sentimientos de Vera y Robles, Tallur guardó sus originales, y aquella Canción nunca más fue ejecutada. Tuvo la breve existencia de los momentos de su estreno, ya que en seguida se eclipsó para siempre por el uso de sus notas finales y la letra de sus últimos versos.

RAMÓN CARRICER

Así las cosas, nuestra Canción siguió cantándose



Manuel Robles, chileno (origen de Rancagua), que escribió la primera música para nuestro Himno Patrio, con la que fue cantado el 20 de agosto de 1820.

veremos: Nacional, Sigo, Supl. 15-VII-1890.

Vera y Pintado escribe nuestro himno nacional 19 de julio de 1819 [artículo]

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Vera y Pintado escribe nuestro himno nacional 19 de julio de 1819 [artículo]. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile